



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 648.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Turismo, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 25 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, en ausencia del titular, Licenciado José Napoleón Duarte Durán, a quien se le ha concedido permiso con goce de sueldo durante el período antes mencionado, a fin atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de diciembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.